www.rutadelalgarrobo.cl

Ruta
del Algarrobo
Una Compañía de Sacyr Concesiones

Memoria Anual 2020

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

ABRIL 2021

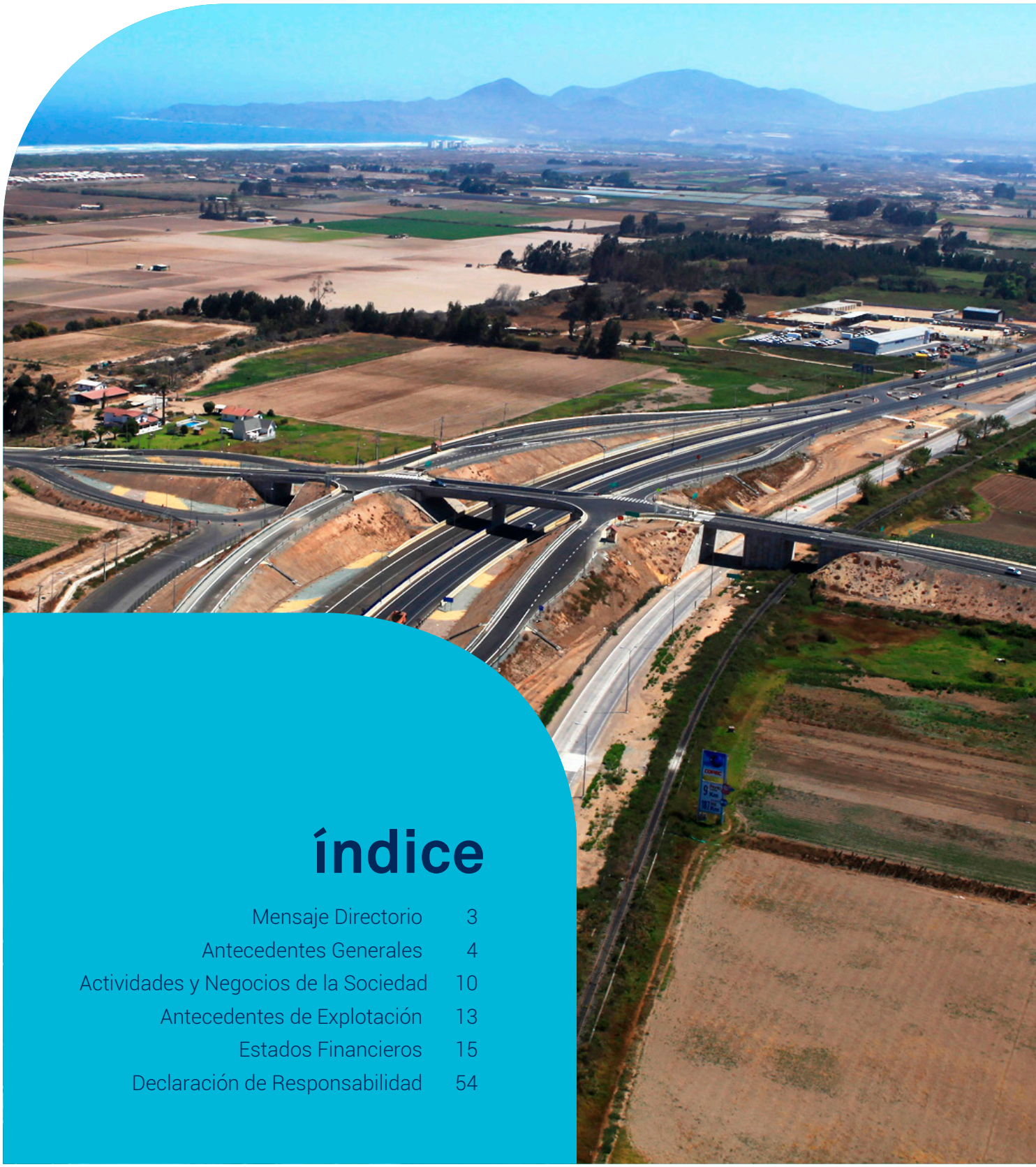

índice

Mensaje Directorio	3
Antecedentes Generales	4
Actividades y Negocios de la Sociedad	10
Antecedentes de Explotación	13
Estados Financieros	15
Declaración de Responsabilidad	54

Mensaje del Presidente

En mi calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., y de cada uno de sus miembros, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, donde podrán conocer los resultados obtenidos por la compañía durante una año que, a nivel global, ha sido complejo para muchos.

Inserta entre las regiones de Coquimbo y Atacama, nuestra Concesión ha mejorado sustancialmente la conectividad de la zona, brindando a nuestros usuarios y usuarias la posibilidad de llegar a destino en menor tiempo, pero, con más y mejores condiciones de seguridad, todo gracias al alto estándar de señalización, iluminación y pavimentos que dan vida a esta ruta concesionada en el tramo que une a las ciudades de La Serena y Vallenar.

Es que la seguridad es un objetivo central de nuestro quehacer, razón por la cual, en la operación diaria de la Concesión, dedicamos todos los esfuerzos en esta materia, incluso en el difícil escenario que el mundo y el país enfrenta a causa del Covid-19 y que, sin duda, nos ha puesto una serie de desafíos al momento de seguir prestando un servicio que facilite el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de ambas regiones.

Lo anterior, se vio reflejado, por ejemplo, en las dificultades -dadas las restricciones a la movilidad- que hemos enfrentado con miras a reponer elementos de seguridad vial que resultaran dañadas luego del estallido social que vivió Chile a partir de octubre de 2019, el cual implicó graves daños en la infraestructura, tanto pública como privada, y nos hizo redoblar nuestros esfuerzos por brindar a usuarios y colaboradores de la compañía la tranquilidad de transitar y operar en una ruta segura.

Del mismo modo, la disminución en los niveles de tránsito representó igualmente un desafío en las proyecciones de operación y servicio de la compañía y, por cierto, en materia de seguridad vial, dado que, pese a que transitaba un menor número de vehículos que en condiciones “normales”, se registraron algunos accidentes producto del exceso de velocidad, lo que nos lleva a estar cada vez más atentos para, sin duda, atender y, por sobre todo, educar a nuestros usuarios en este tema.

No cabe duda que el 2020 será recordado por la pandemia y sus nefastas consecuencias en la salud de la población como en el crecimiento de la economía mundial. No obstante, ello, en Ruta del Algarrobo vemos en él una oportunidad, una chance que nos invita a reflexionar, a redefinir nuestras prioridades y, con ello, a fortalecer aún más nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y, por cierto, de nuestro proyecto vial.

Solo resta dar gracias al trabajo permanente de todos y cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras que hacen esto posible, orientando su quehacer a la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, a objeto de otorgar seguridad y tranquilidad a quienes, a diario, transitan por esta concesión con la idea de llegar a destino sanos y salvos, algo que para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo constituye un nuevo Desafío Cumplido.

Juan Alberto Facuse Meléndez | Presidente

Antecedentes Generales

1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., fue constituida en Santiago el 22 de mayo de 2012, ante el notario público Sr. Germán Rousseau Del Río, en reemplazo del notario público titular Sr. Humberto Santelices Narducci, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33522 con el número 23547, correspondiente al año 2012, publicándose en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 262 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

Nombre del Contrato	**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: LA SERENA - VALLENAR**
Sociedad Concesionaria	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.
Giro	Construcción, conservación y explotación de obras públicas
RUT	76.213.076-9
Domicilio Administrativo	Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
Decreto de Adjudicación	D.S MOP N° 98, de fecha 26 de enero de 2012
Inicio de la Concesión	3 de abril de 2012
Fecha de Término de la Concesión	ITC o 420 meses
ITC de Adjudicación	UF 7.185.000
VPI (cierre de diciembre)	**UF 2.503.987,93 (34,85% del ITC)**
Presupuesto de Obra	UF 6.946.172,9 (incluye Obras Adicionales Instruidas por MOP)
Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	Resolución DGOP (Exento) N°1674, de fecha 9 de mayo de 2016
Puesta en Servicio Definitiva	1 de marzo de 2017 – Res DGOP (E) N°751 del 01.03.2017
Convenios Complementarios	No se han generado a la fecha
Accionistas y su Participación	51% Concesiones Viales Andinas S.A. 49% Toesca Infraestructura Fondo Inversión
Operador (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
Mesa Central - Fono Emergencia	800 364 990
Página Web Concesionaria	www.rutadelalgarrobo.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°98 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 26 de enero de 2012, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal "**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR"**, denominada así por el sistema de concesión, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión".

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012.

1.4 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

51%
Concesiones Viales Andinas S.P.A.

49%
Toesca Infraestructura Fondo Inversión

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	15.300	15.300	51,00 %
Toesca Infraestructura Fondo Inversión	14.700	14.700	49,00 %
Total	**30.000**	**30.000**	**100,00%**

1.5 Controlador

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

51%
Concesiones Viales Andinas S.P.A.

49%
Concesiones Chile Newco SpA

Accionista	Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	51,00 %
Concesiones Chile NewCo SpA	49,00 %
Total	100,00%

1.6 Directorio

El directorio, al 31 de diciembre de 2019, está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Meléndez	Abogado	Presidente Directorio
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
10.335.734-9	Cristián Andrés Encalada Vidal	Ingeniero Civil	Director Titular
Extranjero	Raúl Barrueco González	Ingeniero Químico	Director Titular
Extranjero	Luis Hinojosa Poch	Administrador de Empresas	Director Titular
9.229.738-1	René David Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
14.183.970-5	Barbara Andrea Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Levenier Silva	Contador Auditor	Director Suplente
8.861.219-1	Daniel Aninat Ferrer	Ingeniero comercial	Director Suplente
Extranjero	Borja Meseguer Carbonell	Economista	Director Suplente

Cristián Hernán Gallardo Carmona
RUT: 8.334.289-7
Gerente General
Ingeniero Civil

Fabián Esteban Cano Monares
RUT 15.437.634-8
Gerente de Explotación
Ingeniero en Transporte

1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Descripción

	2020	2019
Profesionales superiores	4	3
Profesionales técnicos	2	2
Administrativos y mantención	2	1
Organización	**8**	**6**

	Género		Nacionalidad		Edad (años)			Antigüedad (años)		
	Hombres	Mujeres	Chilenos	Extranjeros	31-40	41-50	51-60	< 3	3 y 6	> 6
Directorio	10	1	7	3	0	9	1	10		
Gerencia General	1		1			1		1		
Organización	**7**	**1**	**8**	**0**	**4**	**3**	**1**	**3**	**5**	

1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.9 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT N°76.213.076-9, debidamente representada por don Cristián Hernán Gallardo Carmona, ingeniero civil, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad reducida a escritura pública con fecha 18 de marzo de 2019, otorgada por el Notario de Santiago (I) don Germán Rousseau del Río, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la Ley N°18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

1) Con fecha de 29 de enero 2020, la Sociedad efectuó una colocación de bonos serie A (los "Bonos Serie A"), por un monto de UF9.300.000 (nueve millones trescientas mil Unidades de Fomento), emitidos con cargo a una línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N°988, con fecha 12 de diciembre de 2019 (en adelante, la "Línea"), con vencimiento el 30 de diciembre de 2044. La tasa de interés efectiva de colocación de los Bonos Serie A fue de 3,01% anual. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán al pago de pasivos que la Sociedad actualmente mantiene con Itaú Corpbanca y Banco Estado, para el financiamiento de la construcción de las obras comprendidas en contrato de concesión de la obra pública fiscal "Ruta 5 Norte, tramo: La Serena Vallenar" (en adelante, la "Concesión"), otros fines corporativos generales, y a gastos asociados a la emisión.

La emisión estará caucionada ·can las siguientes garantías a favor de Banco Santander Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, y en calidad de Agente de Garantías, actuando por y en beneficio de las partes garantizadas distintas de los tenedores de bonos (las "Garantías"):

i. Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre la Concesión Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar, de la cual la Sociedad es titular.
ii. Prenda comercial sobre todas las acciones emitidas por la Sociedad.
iii. Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre los dineros depositados en ciertas cuentas de la Sociedad y las inversiones permitidas realizadas con los fondos depositados en dichas cuentas.
iv. Prenda comercial sobre los derechos emanados para la Sociedad de contratos relevantes para la misma.
v. Mandato de cobro respecto a los pagos indicados en el numeral i precedente.
vi. Mandato irrevocable de cobro respecto de las sumas de dinero a las que tiene derecho la Sociedad bajo los contratos relevantes a que se refiere el numeral iv) precedente.

- Se dará constancia de la constitución de las Garantías en la escritura de constancia de empréstito que se acompañe a la CMF de conformidad con la normativa aplicable.
Actuaron como agentes colocadores BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, y Santander Corredores de Bolsa Limitada.

2) Con fecha 4 de febrero 2020, Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 19de enero de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre lo siguiente:

Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas del ejercicio 2018.

3) Con fecha 05 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que, los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 16 de abril de 2020. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

4) Con fecha 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dos.- Atendido lo anterior, los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Juan Alberto Facuse Meléndez	Rene David Castro Ruiz
Cristian Andrés Encalada Vidal	Pedro Levenier Silva
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Andrea Riffo Adriasola
Carlos Antonio Saieh Larronde	Ignacio José Santini Zañartu
Sergio Osvaldo Gritti Bravo	Jose Manuel Infante Cousiño

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Libero” para efectuar las publicaciones sociales .

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente.

5) Con fecha 20 de agosto de 2020, se ha materializado el cierre de una compraventa de acciones de la Sociedad, mediante la cual, Carob Infra Holding SpA, debidamente representada, ha adquirido el 49% de las acciones de la Sociedad, las cuales pertenecían al accionista Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

Esta operación implica una enajenación directa de acciones en la Sociedad, quedando como accionistas de ella, por una parte, Concesiones Viales Andinas SpA, quien es titular de una participación representativa de un 51% de las acciones de la Sociedad y, por otra parte, Carob Infra Holding SpA con una participación representativa de un 49% de las acciones de la Sociedad.

6) Con fecha 28 de agosto de 2020, Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 17 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

- Revocación de la totalidad del Directorio actual.
- Designación de nuevo Directorio de la Sociedad.

Actividades y Negocios de la Sociedad

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena- Vallenar", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

2.2 Características del Contrato de Concesión

La Concesión Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Vallenar, en adelante la "Concesión", es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena – Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente y, por consiguiente, tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la Concesión. Además, el contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo con las Bases de Licitación. Con este mecanismo, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad Concesionaria.

El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF 20.000 durante los dos primeros años de explotación, pagos a los que la Sociedad dio cumplimiento en enero de 2015 y enero de 2016, correspondientes a las cuotas 1 y 2, respectivamente.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por peaje máximo, según clasificación de categorías establecidas por el MOP en las Bases de Licitación, reajustable por IPC:

Cuadro Tarifas 2019 por plaza de peajes – en pesos $

Tipo	Clase de Vehículo	Punta Colorada	Cachiyuyo
Tipo 1	Motos y motonetas	650	650
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	2.250	2.250
Tipo 3	Buses de dos ejes	4.050	4.050
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	6.750	6.750
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	7.200	7.200
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	9.050	9.050

Las tarifas 2020 entraron en vigor a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2020, aprobadas según Resolución DGC N°0506, de fecha 20.02.2020.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir, del concedente, los ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas Bases de Licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

Durante el período, el MOP dio curso a un acto administrativo de modificación de Obras y Servicios, correspondiente a la exclusión del sector comprendido entre los Km 475,18 y Km 475,50, sector de hallazgo arqueológico El Olivar, del plazo máximo de construcción del Tramo 1, como de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, y de la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras, mediante Resolución DGOP (Exenta) N°760, tramitada con fecha 16 de marzo de 2016.

2.3 Garantía de Explotación

Consecuente con el inicio de operación durante el año 2015, se entregó al MOP la garantía de explotación consistente en 10 boletas por UF 15.500 cada una, las que se reemplazaron previamente a la Puesta en Servicio de la Totalidad de las Obras, por 10 boletas bancarias, todas y cada una por UF 31.000, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2021, y extendidas a nombre de Director General de Obras Públicas.

2.4 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.5 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

2.6 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto corresponden, principalmente, a obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atravieso peatonal y vehicular, según se detalla a continuación:

• Ampliación a segundas calzadas	:	**187 km**
• Construcción estructuras en desnivel	:	**15**
• Construcción puentes nuevos	:	**2 (Fiscal y Juan Soldado)**
• Construcción de enlaces desnivelados	:	**13 (10 en la región de Coquimbo y 3 en Atacama)**
• Construcción pasos superior de ferrocarriles	:	**2 (1 en la región de Coquimbo y 1 en Atacama)**
• Construcción retornos a nivel en mediana	:	**29 (12 en la región de Coquimbo y 17 en Atacama)**
• Áreas de atención de emergencia	:	**2 (Oriente y Poniente)**
• Áreas de control	:	**2 (La Higuera y Vallenar)**
• Plazas de pesaje	:	**2 (Oriente y Poniente)**
• Plazas de peaje	:	**2 (Punta Colorada y Cachiyuyo)**
• Pasarelas peatonales	:	**18 (11 en la región de Coquimbo y 7 en Atacama)**

El contrato de Concesión, que en lo conceptual considera la ampliación a doble calzada entre La Serena y Vallenar, se emplaza en dos regiones que son Coquimbo y Atacama.

En la región de Atacama o Tramo 2, según lo denomina el contrato, se dio termino a las obras en marzo de 2015, obteniendo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) el día 5 de mayo de 2015, fecha en que se inicia la fase de explotación y operación del tramo de la citada región, que comprende desde el Límite Regional hasta la ciudad de Vallenar, iniciando el cobro de peaje en la plaza de Cachiyuyo.

En este tramo se encuentra la Variante Incahuasi (Km 572,250 a Km 573,700), la cual se encontraba excluida conforme a la Resolución DGOP N°1962 (Exenta) del 30 de abril de 2015, sancionada mediante DS MOP N°227 de fecha 5 de agosto de 2015 y totalmente tramitada el 13 de noviembre de 2015, y que quedó habilitada y puesta en operación tras la recepción de las obras según LDO N°304, de fecha 5 de octubre de 2017.

En el Tramo 1, que corresponde al sector emplazado en la región de Coquimbo, las obras finalizaron en marzo de 2016, lográndose el día 9 de mayo de 2016 obtener la Puesta en Servicio Provisoria, y de la Totalidad de la Obra, conforme a Resolución DGOP N°1674 y, en consecuencia, se inicia la fase de explotación y operación del tramo en esta región, que comprende desde La Serena hasta el Límite Regional, abriéndose el peaje de Punta Colorada para dar comienzo a su cobro. Dentro de este tramo, se excluye el sector arqueológico de El Olivar.

Con fecha 1 de marzo de 2017 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de esta obra pública fiscal, según Resolución N°751, exceptuando el sector de Variante Incahuasi y Sitio Arqueológico El Olivar.

Antecedentes de Explotación

Antecedentes de Operación

Los resultados de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. a este respecto son los siguientes:

A.- Tráfico Medio Diario – TMDA[1]

	Tipo de Vehículos		
Año	**Livianos**	**Pesados**	**Total**
2019	1.533.845	1.607.635	3.141.480
2020	1.691.396	1.607.416	3.298.812
Var%	**-9,3%**	**0,0%**	**-4,8%**

	TMDA - Tipo de Vehículos		
Año	**Livianos**	**Pesados**	**Total**
2019	2.311	2.196	4.507
2020	2.089	2.186	4.275
Var%	**-9,6%**	**-0,5%**	**-5,1%**

Distribución TMDA durante 2020

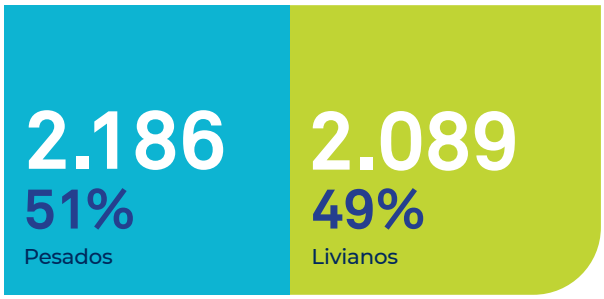

[1] **TMDA,** Tráfico Medio Diario: se determina a partir de la siguiente expresión: TMDA = (TMDA1 * L1 + TMDA2 * L2) / LTOTAL; donde TMDA1 y TMDA2 corresponden a los tramos 1 y 2, y L1 y L2, corresponde a la longitud de los tramos 1 y 2, y donde LTOTAL es la longitud total de la Concesión.

TMDA - Ruta 5 La Serena - Vallenar.

TMDA - Ruta 5 - La Serena - Vallenar - Según tipo de Categoría Tarifaria

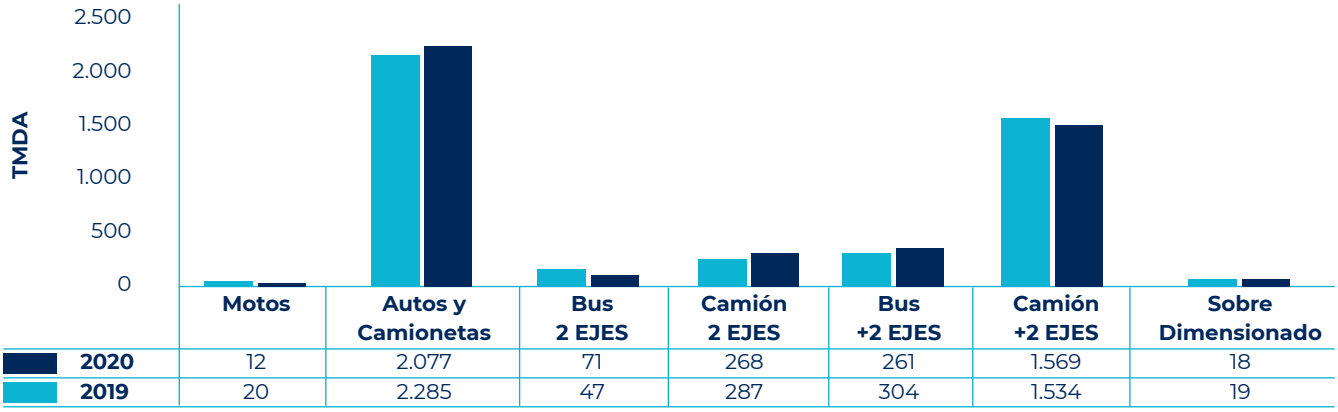

B.- Tráfico Medio Diario – TMDA (en plaza de peajes)

TMDA por año de Explotación Peaje Punta Colorada

Año	Tipo de Vehículos		
	Livianos	Pesados	Total
2019	2.393	2.276	4.669
2020	2.176	2.325	4.501
Var%	**-9,1%**	**2,2%**	**-3,6%**

TMDA por Tramo Sur Peaje Punta Colorada

TMDA por año de Explotación Peaje Cachiyuyo

Año	Tipo de Vehículos		
	Livianos	Pesados	Total
2019	2.241	2.128	4.369
2020	2.015	2.067	4.082
Var%	**-10,1%**	**-2,9%**	**-6,6%**

TMDA por Tramo Norte Peaje Cachiyuyo

C.- Accidentes

La accidentabilidad en el 2020 registró 168 accidentes, destacando una disminución de un 19% respecto al 2019.

Clasificación según tipo de Accidente

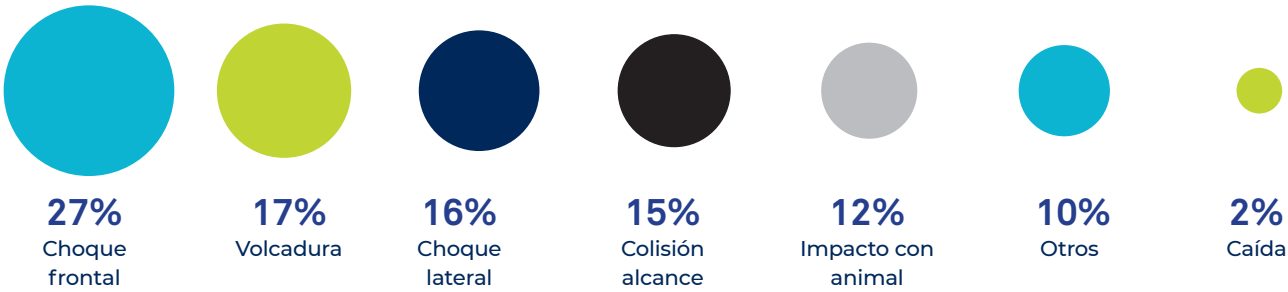

D.- Asistencias

Las asistencias registradas durante 2020 disminuyeron un 19% respecto al 2019, principalmente por los efectos de la pandemia y las restricciones de movilidad que afectaron a la concesión, particularmente entre los meses de marzo y octubre.

Asistencias por año

Clasificación según tipo de Asistencia

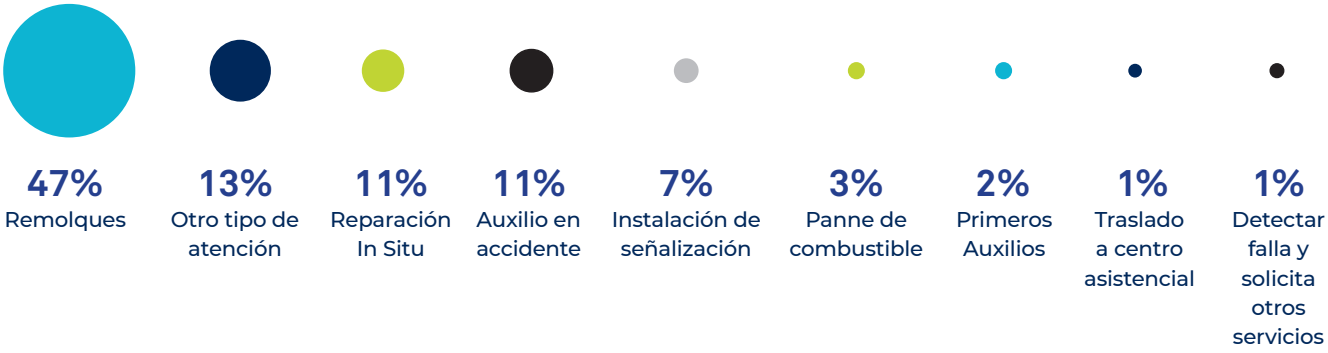

Estados Financieros

4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2020 31-dic-2020 M$	1-ene-2019 31-dic-2019 M$
Ingresos de actividades ordinarias	5.204.117	5.017.807
Costos de ventas	-1.565.981	-1.563.884
Ganancia Bruta	**3.638.136**	**3.453.923**
Gastos de administración y ventas	-3.787.920	-3.476.712
Ingresos financieros	19.926.206	19.259.349
Costos financieros	-12.214.598	-9.255.505
Otras ganancias	632.064	4.128.279
Otras pérdidas	-28.570	-5.389.753
Resultado por unidad de reajuste	-6.385.001	10.956
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	**1.780.317**	**8.730.537**
Ingreso por impuesto a las ganancias	380.071	-1.658.285
Ganancia (Pérdida) Neta	**2.160.388**	**7.072.252**

La sociedad al 31 de diciembre de 2020 obtuvo una ganancia de M$2.160.388, lo que implicó una disminución de M$4.911.864 respecto de la ganancia al 31 de diciembre de 2019. Esta variación en la ganancia se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

•No existe una variación significativa en los ingresos de actividades ordinarias del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del período un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración). Como los gastos de administración del período 2020 disminuyeron respecto a igual período del año 2019, también disminuyó el ingreso que se debe reconocer asociado a dicho servicio.

•No existe variación significativa en los costos de ventas del ejercicio 2020 respecto a igual ejercicio del año 2019.

•Existe una variación en los gastos de administración del período 2020 con respecto a igual período del año 2019, que se encuentra explicada en su mayor parte por el aumento por seguros de la obra en M$251.175 al 31 de diciembre de 2020 respecto al ejercicio del 2019.

•Existe un aumento en los ingresos financieros del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Este incremento es producto del crecimiento de la tasa de interés efectiva del activo financiero reconocido según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, cuya tasa aumento de 8,39% en el período 2019 a 8,83% para el período 2020. El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción.

•Existe un aumento significativo en los gastos financieros del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Este aumento se debe principalmente a los costos de quiebre asociados al pago anticipado de las obligaciones financieras que la sociedad mantenía con los bancos Estado e Itaú Corpbanca, producto de que con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales.

• Existe una disminución en las otras ganancias del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Este decrecimiento es producto principalmente del beneficio generado por contrato de transacción con el MOP en el periodo 2019 por M$ 4.125.758. Cabe destacar que este reconocimiento corresponde a la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 06-2016 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP y reclamado por la constructora.

• Existe una disminución de otras pérdidas del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Esta variación se debe principalmente a que en el período 2019 se han reconocido los gastos por los costos relacionados a la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 6-2019 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP, además la Sociedad ha provisionado gastos por concepto de daños provocados por terceros en las plazas de peajes en el período 2019.

• Existe un aumento significativo en el resultado por unidad de reajuste del período 2020 con respecto a igual período del año 2019. Esta variación se debe, principalmente, a que la deuda suscrita por la Sociedad producto de la colocación de bonos Serie A se encuentra pactada en UF (UF 9.300.000), mientras que los préstamos prepagados que la Sociedad mantenía vigentes con los bancos Estado e Itaú Corpbanca, en el período 2019, se encontraban pactados en pesos.

4.2 Estructura de la situación financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	31-dic-2020		31-dic-2019	
	M$	%	M$	%
Activos				
Activos corrientes	29.126.552	10,57%	39.665.188	16,22%
Activos no corrientes	246.411.507	89,43%	204.951.934	83,78%
Total activos	**275.538.059**	**100,00%**	**244.617.122**	**100,00%**
Pasivos				
Pasivos corrientes	7.293.571	2,65%	57.996.914	23,71%
Pasivos no corrientes	244.111.324	88,59%	144.897.750	59,23%
Patrimonio	24.133.164	8,76%	41.722.458	17,06%
Total pasivos	**275.538.059**	**100,00%**	**244.617.122**	**100,00%**

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	31 – dic – 2020 M$	31 – dic – 2020 M$
Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Operación	386.164	3.000.724
Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión	(28.503.061)	(37.557)
Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación	27.145.309	(6.559.062)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.743.916)	(3.595.895)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período	10.847.662	14.443.558
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	**9.103.746**	**10.847.663**

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

•La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la disminución de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes debido a que se hizo efectivo el cobro del saldo de cuenta por cobrar de la deuda que mantenía el MOP con la sociedad concesionaria al 31 de diciembre de 2019 por el pago parcial de la conciliación de la comisión arbitral ROL 06-2019. En enero de 2020, la sociedad concesionaria emitió y cobró al MOP por dicho concepto facturas por UF 164.135,28 y UF 1.704,28 cuyo valor en pesos asciende a M$4.694.907.

• La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019, corresponde al aumento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por un monto de M$29.380.130, debido a que con fecha 16 de abril de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA por UF 507.318,33 y con fecha 15 de mayo de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión por UF 486.305,44. Con fecha 20 de agosto de 2020 esta deuda se traspasó al nuevo socio Carob Infra Holding SpA junto con la compra del 100% de las acciones a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

• La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la disminución de los Otros Pasivos Financieros corrientes producto del prepago de las obligaciones financieras que la sociedad mantenía con los bancos Estado e Itaú Corpbanca, cuyo saldo por pagar corriente al 31 de diciembre 2019 ascendía a M$49.939.998, mientras que al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones por pagar corrientes producto de la colocación de los bonos Serie A suscrito con Banco Santander el 29 de enero de 2020, por la cantidad de UF 9.300.000, ascienden a M$5.541.008. También existe una disminución de las Cuentas por pagar a entidades relacionadas producto del pago realizado a Sacyr Chile S.A. de la deuda por concepto de conciliación de la comisión arbitral ROL 06-2019.

• La principal variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2020 respecto al 31 de diciembre de 2019, corresponde al aumento de los Otros Pasivos Financieros no Corrientes, debido al incremento de la deuda financiera contraída por la emisión de los bonos Serie A pactados en UF con el banco Santander cuyos fondos fueron destinados a pagar los préstamos e intereses devengados de los créditos suscritos con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca. Cabe destacar que, producto de

la diferencia entre la tasa de interés de colocación de los bonos en bolsa (3,01%) y la tasa del prospecto (2,2%), se generó un menor valor o descuento entre el valor de los flujos recibidos por la colocación del bono respecto del valor de la obligación contraída con los tenedores de los bonos por M$ 23.926.659, saldo que se diferirá con cargo a resultados en el plazo del vencimiento del bono.

• Existen variaciones en el Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Operación del período 2020 respecto al período 2019, las cuales corresponden principalmente al pago por Impuesto timbre y estampilla pagado por la colocación del bono y al aumento en el pago de los intereses por concepto del préstamo y del bono, respecto del año 2019 que se pagaron intereses solo por el préstamo.

• La principal variación del Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión del período 2020 respecto al período 2019 corresponde a los mutuos a plazo suscritos por la sociedad concesionaria con sus respectivos accionistas, Concesiones Viales Andinas SpA y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, por UF 507.318,33 y UF 486.305,44, respectivamente, y cuyas condiciones se encuentran reveladas en la letra b) de la Nota 10 de los Estados Financieros de la sociedad.

• La principal variación del Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación del período 2020 respecto al período 2019, corresponde al aumento de los flujos producto de la colocación de los bonos Serie A suscrito con Banco Santander el 29 de enero de 2020 por la cantidad de UF 9.300.000, flujos con los que la sociedad prepagó los préstamos que mantenía vigentes con los bancos Estado e Itaú Corpbanca y los respectivos costos de quiebre. La sociedad también pagó un dividendo y una disminución de capital a sus accionistas con el producto de los flujos de la colocación del bono.

4.3 Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31 – dic – 2020	31 – dic – 2019
Liquidez corriente (veces) a)	3,99	0,68
Razón ácida (veces) b)	3,99	0,68
Razón de endeudamiento (veces) c)	10,42	4,86
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	8,95	16,95
Rentabilidad de activos (%) e)	0,78	2,89
Utilidad por acción ($) f)	72.012,93	235.741,73
Valor libro de la acción ($) g)	804.438,80	1.390.748,60

•El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento en el período 2020 con respecto al 31 de diciembre de 2019. Este aumento se debe principalmente a la disminución de los pasivos financieros corrientes, específicamente a la disminución de los Otros Pasivos Financieros corrientes producto del prepago de las obligaciones financieras que la sociedad mantenía con los bancos Estado e Itaú CorpBanca, cuyo saldo por pagar corriente al 31 de diciembre 2019 ascendía a M$49.939.998, mientras que al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones por pagar corrientes producto de la colocación de los bonos serie A suscrito con Banco Santander el 29 de enero de 2020 por la cantidad de UF9.300.000, ascienden a M$5.541.008. Por otra parte, también se debe a una disminución de las Cuentas por pagar a entidades relacionadas producto del pago realizado a Sacyr Chile S.A. de la deuda por concepto de conciliación de la comisión arbitral ROL 06-2019.

•La razón de endeudamiento ha experimentado un aumento en el período 2020 con respecto al período 2019. Esta variación se debe principalmente a la disminución que experimentó el Patrimonio en el período 2020 producto de que con fecha 21 de febrero de 2020 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disminución del capital por M$8.000.000 pagada en la proporción que corresponde a cada accionista en dinero en efectivo con fecha 25 de marzo de 2020, además se distribuyeron dividendos provisorios y definitivos por un monto total de M$7.072.252 y 6.150.988 respectivamente con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad. También se incrementó la razón de endeudamiento producto del aumento de los otros pasivos financieros no corrientes de la sociedad en el período 2020, específicamente por el incremento de la deuda financiera contraída por la emisión de los bonos Serie A pactados en UF con el banco Santander cuyos fondos fueron destinados a pagar los préstamos e intereses devengados de los créditos suscritos con los Bancos Estado e Itaú CorpBanca.

•La rentabilidad del patrimonio ha experimentado una disminución en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M$2.160.388, disminuyó respecto a la utilidad del ejercicio 2019 que ascendió a M$7.072.252. Cabe destacar que este efecto se tiende a compensar con la disminución que experimentó el Patrimonio en el período 2020 producto de que con fecha 21 de febrero de 2020 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disminución del capital por M$8.000.000.

•La rentabilidad de activos ha experimentado una disminución en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M$2.160.388, disminuyó respecto a la utilidad del ejercicio 2019 que ascendió a M$7.072.252.

•La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M$2.160.388, disminuyó respecto a la utilidad del ejercicio 2019 que ascendió a M$7.072.252.

•El valor libro de la acción experimentó una disminución en el período 2020 con respecto al período 2019. Esta variación se debe principalmente a la disminución del Patrimonio, específicamente a que con fecha 21 de febrero de 2020 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disminución del capital por la suma de M$8.000.000 y se aprobó la distribución de dividendos provisorios y definitivos por un monto de M$7.072.252 y M$6.150.988 respectivamente con cargo a utilidades acumuladas.

- Activos corrientes/Pasivos corrientes
- Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
- Resultado del ejercicio/Patrimonio
- Resultado del ejercicio/Total activos
- Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

•En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

4.4 Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú CorpBanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 y 180 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13 de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE ALGARROBO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	Nota	2020 M$	2019 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	9.103.746	10.847.662
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	386.827	4.853.205
Otros activos no financieros	(9)	1.617.278	1.100.337
Derechos por cobrar	(11)	17.952.748	22.823.198
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	65.953	40.786
Total activo corriente		**29.126.552**	**39.665.188**
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar	(11)	217.028.686	204.947.608
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	29.380.130	-
Propiedades, planta y equipos		2.691	4.326
Total activo no corriente		246.411.507	204.951.934
Total Activos		**275.538.059**	**244.617.122**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 M$	2019 M$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	5.541.008	49.939.998
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	744.086	1.012.243
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	343.233	4.895.178
Otras provisiones	(15)	649.562	2.123.121
Pasivos por impuestos	(12)	194	1.528
Otros pasivos no financieros		5.738	9.480
Provisiones por beneficios a los empleados	(16)	9.750	15.366
Total pasivo corriente		**7.293.571**	**57.996.914**
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	233.831.081	134.237.241
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	10.280.243	10.660.509
Total pasivo no corriente		**244.111.324**	**144.897.750**
Total pasivos		**251.404.895**	**202.894.664**
Patrimonio			
Capital pagado	(17)	22.000.000	30.000.000
Utilidades acumuladas	(17)	2.133.164	11.722.458
Total patrimonio		**24.133.164**	**41.722.458**
Total Pasivos y Patrimonio		**275.538.059**	**244.617.122**

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 M$	2019 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	5.204.117	5.017.807
Costos de ventas	(18)	(1.565.981)	(1.563.884)
Ganancia bruta		**3.638.136**	**3.453.923**
Gastos de administración	(19)	(3.787.920)	(3.476.712)
Ingresos financieros	(20)	19.926.206	19.259.349
Costos financieros	(21)	(12.214.598)	(9.255.505)
Otras ganancias	(22)	632.064	4.128.279
Otras pérdidas	(23)	(28.570)	(5.389.753)
Resultado por unidad de reajuste	**(24)**	**(6.385.001)**	**10.956**
Ganancia antes de Impuesto		**1.780.317**	**8.730.537**
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	(12)	380.071	(1.658.285)
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones continuadas		2.160.388	7.072.252
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		**2. 160.388**	**7.072.252**
Estados de Resultados Integrales			
Ganancia		2.160.388	7.072.252
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		**2.160.388**	**7.072.252**
Ganancia por Acción			
Ganancia por acción básica	**(16)**	**72.012,92**	**235.741,72**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Pagado M$	Utilidades Acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01.01.2020	30.000.000	11.722.458	41.722.458
Disminución de capital	(8.000.000)	-	(8.000.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	2.121.675	2.121.675
Dividendos provisorios	-	(7.072.252)	(7.072.252)
Dividendos definitivos	-	(6.150.988)	(6.150.988)
Provisión dividendo mínimo	-	(648.117)	(648.117)
Ganancia	-	2.160.388	2.160.388
Total cambios en patrimonio	**(8.000.000)**	**(9.589.294)**	**(17.589.294)**
Saldo final al 31.12.2020	**22.000.000**	**2.133.164**	**24.133.164**
Saldo inicial al 01.01.2019	30.000.000	10.389.801	40.389.801
Reversa provisión dividendo mínimo	-	2.582.081	2.582.081
Ganancia	-	7.072.252	7.072.252
Dividendos provisorios	-	(4.200.000)	(4.200.000)
Dividendos definitivos	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Provisión dividendo mínimo	-	(2.121.676)	(2.121.676)
Total cambios en patrimonio	**-**	**1.332.657**	**1.332.657**
Saldo final al 31.12.2019	**30.000.000**	**11.722.458**	**41.722.458**

La información asociada a los saldos presentados en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en Nota N°17.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019

	Nota	2020 M$	2019 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de ventas de bienes y servicios		16.863.643	17.052.176
Otros cobros por actividades de operación		1.119.531	600.014
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.331.176)	(5.493.939)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(170.449)	(131.985)
Intereses pagados préstamo		(4.194.710)	(8.184.670)
Intereses pagados bono		(5.842.794)	-
Intereses recibidos		249.972	247.718
Impuesto timbre y estampilla pagado colocación bono		(2.108.230)	-
IVA pagado		(964.725)	(837.985)
Otros (salidas) entradas de efectivo		(7.226)	(250.605)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		**(386.164)**	**3.000.724**
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(28.500.000)	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(3.061)	(3.593)
Compras de otros activos a largo plazo		-	(33.964)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		**(28.503.061)**	**(37.557)**
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de la emisión de bonos		239.602.140	-
Pago costos financieros emisión bono		(3.144.240)	-
Pago de dividendos		(13.223.241)	(6.200.000)
Pago por disminución de capital		(8.000.000)	-
Pago de préstamos		(182.664.782)	(359.062)
Pago de bono cupón		(5.424.568)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		**27.145.309**	**(6.559.062)**
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		**(1.743.916)**	**(3.595.895)**
Efectos de la variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		**-**	**-**
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		**(1.743.916)**	**(3.595.895)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del período		**10.847.662**	**14.443.557**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período (7)		**9.103.746**	**10.847.662**

Notas a los Estados Financieros
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.213.076-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 2012 ante el señor Germán Rousseau del Río, reemplazante del Titular señor Humberto Santelices Narducci.

Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 33522, N° 23547 correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar", con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar".

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de avance de la obra es de un 97,34%.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena – Vallenar, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 98 de fecha 26 de enero de 2012 publicada en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Con fecha 16 de marzo de 2017, Concesiones Viales Andinas S.p.A. vendió 14.698 acciones de la Sociedad Concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron, cada una, a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la Sociedad Concesionaria.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 262.

Desde el 12 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1170.

Con fecha 20 de agosto de 2020, mediante instrumento privado, Carob Infra Holding SpA adquiere de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión el 100% de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding SpA	14.700	14.700	49,00
Total	30.000	30.000	100,00

Nota 1 - Información General (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	15.300	15.300	51,00
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	14.700	14.700	49,00
Total	30.000	30.000	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 26 de febrero 2021.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1) Período cubierto
Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus notas relacionadas.

2.2) Moneda funcional
Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

2.3) Bases de conversión
Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de $ 29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020 ($28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019).

2.4) Propiedades, planta y equipo
Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)
2.4) Propiedades, planta y equipo (continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (años)	Máximo (años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

2.5) Cuentas por cobrar - Acuerdo de concesión
De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera en Derecho por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

2.6)Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores
i) Activos financieros
La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros:
Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición
La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

-Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
-Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)
2.6)Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)
i) Activos financieros (continuación)
Clasificación y medición (continuación)

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

-Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
-Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro
La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Pasivos financieros
Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.7) Impuesto a la renta e impuestos diferidos
i) Impuesto a la renta
Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2020 es de un 27% (27% para el año 2019).

ii) Impuestos diferidos
Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

2.8) Provisiones
Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.9) Dividendo mínimo y utilidad liquida
Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

2.10) Reconocimiento de ingresos
La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.11) Ingresos y gastos financieros
Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

2.12) Efectivo y equivalente al efectivo
Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad.

2.13) Información financiera por segmentos operativos
Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF
La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y , las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual	1 de enero de 2020

Marco conceptual
El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”
El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)
Enmiendas (continuación)
IFRS 3 "Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio" (continuación)

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material"
En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia
En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19
En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)
Enmiendas (continuación)
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 (continuación)

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

3.1) Nuevas normas

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro
En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3.2) Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2
En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)
3.2) Enmiendas (continuación)
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (continuación)

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual
En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto
La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato
En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)
3.2) Enmiendas (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto
Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no han ocurrido cambios contables que pudiesen afectar significativamente la presentación de estos estados financieros en comparación con el año anterior.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado
Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés
Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)
Riesgo de mercado (continuación)
a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Efecto en Resultados por préstamos con Bancos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 31.12.2020	378.180	530.302	682.424
Efecto en resultados	152.122	-	(152.122)
Al 31.12.2020	6.168.083	8.021.033	9.873.983
Efecto en resultados	1.852.950	-	(1.852.950)

Efecto en Resultados por Emisión de Bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 31.12.2020	3.136.568	5.858.716	8.580.864
Efecto en resultados	2.722.148	-	(2.722.148)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 2,2% para el bono serie A.

b) Riesgo de tipo de cambio
No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular
El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito
El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 y 180 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)
Riesgo de mercado (continuación)

e) Riesgo de liquidez
Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimiento Pasivo Exigible al 31 de diciembre de 2020	Menor a un año M$	Entre un año y tres años M$	Más de Tres años M$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	744.086	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	343.233	-	-
Préstamos de instituciones financieras	11.414.382	23.804.343	314.595.460
Total	**12.501.701**	**23.804.343**	**314.595.460**

Nota 6 - Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a)Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b)Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

c)Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Caja	362.266	244.440
Bancos	134.388	744.415
Depósitos a plazo (1)	6.036.857	7.300.677
Fondos Mutuos (2)	2.570.235	2.558.130
Total	**9.103.746**	**10.847.662**

(1)Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con el Banco Santander, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,01%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con el Banco Corpbanca, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,20%
(2)Los Fondos Mutuos vigentes al 31.10.2020 fueron suscritos con Banco Estado con una tasa mensual de 0,02% y Banco Santander con una tasa mensual de 0,02% y 0,01% cuyo vencimiento es a menos de 90 días. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Estado, Santander, Security cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,16% y 0,21%.

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Clientes (1)	374.827	4.853.205
Deudores Varios	5.554	-
Fondos por rendir	6.559	-
Deterioro Créditos operaciones comerciales	(113)	-
Total	**386.827**	**4.853.205**

(1)El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente al reconocimiento de la deuda que tiene el MOP con la Concesionaria por el IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación de los períodos de agosto a diciembre de 2020, según lo establecido en el Artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente al reconocimiento de la deuda que tiene el MOP con la Concesionaria por el pago parcial de la Conciliación de la Comisión Arbitral Rol 06-2019, facturas emitidas en el mes de enero de 2020 por UF164.135,28.- y UF1.704,28, y cuyo monto en pesos asciende a M$4.694.907, además corresponde al IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación de los períodos de octubre a diciembre de 2019, según lo establecido en el Artículo 1.12.4 de las Bases de licitación.
(2)Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha activado el mecanismo de cobros de IMG al MOP, según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las bases de licitación.

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Remanente crédito fiscal	704.750	430.211
Anticipo a proveedores	24.111	20.535
PPUA por Cobrar (1)	430.624	430.624
Gastos pagados por anticipado (2)	457.793	218.967
Total	**1.617.278**	**1.100.337**

(1)Solicitud de devolución por impuesto a la renta A.T. 2016 por la provisión por utilidades absorbidas, la cual se encuentra en proceso de revisión en el SII, según lo indicado en Nota 27 letra d) Otras contingencias.

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes (continuación)

(2)El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente
Al 31 diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M$	2019 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	60.362	6.898
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	5.591	33.888
Total				**65.953**	**40.786**

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M$	2019 M$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas S.p.A. (1)	Accionista común	Pesos	14.997.735	-
77.070.368-9	Carob Infra Holding SpA. (2)	Accionista común	Pesos	14.382.395	-
Total				**29.380.130**	**-**

(1)Con fecha 16 de abril de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF507.318,33. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 16 de abril de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF9 de M$82.705.

(2)Con fecha 15 de mayo de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. por UF486.305,44. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 15 de mayo de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%.Con fecha 20 de agosto de 2020 esta deuda se traspasó al nuevo socio Carob Infra Holding SpA junto con la compra del 100% de las acciones a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo se presenta neto de una provisión de deterioro según NIIF9 de M$43.576.

c) Documentos y cuentas por pagar, corriente
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2020 M$	2019 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	UF	33.522	4.694.913
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A	Accionista común	UF	23.455	22.841
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	286.256	177.424
Total				**343.233**	**4.895.178**

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País	Concepto	Tipo de Moneda	2020		2019	
					Importe de la Transacción M$	Abono (Cargo) a 2020 M$	Importe de la Transacción M$	Abono (Cargo) a 2019 M$
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	3.137.004	-	3.162.000	-
			Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	3.606.849	-	-	-
			Mutuo	UF	14.535.000	-	-	
			Interés mutuo	UF	339.530	339.530	-	-
			Reajuste mutuo	Pesos	233.245	233.245	-	-
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	3.013.984	-	3.038.000	-
			Distribución de) dividendos (nota 17	Pesos	3.465.403	-	-	-
			Mutuo	UF	13.965.000	-	-	-
			Interés mutuo	UF	289.024	289.024	-	-
			Reajuste mutuo	Pesos	172.060	172.060	-	-
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Chile	Servicio de personal	Pesos	226.569	(226.569)	207.658	(207.658)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Cobro comisión arbitral	Pesos	15.141	-	141.049	-
			Conciliación de comisión arbitral (1)	Pesos	-	-	4.646.660	(4.646.660)
			Pago Conciliación comisión arbitral	Pesos	(4.646.660)	-	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Conservación y mantención autopista	UF	1.565.981	(1.565.981)	1.517.038	(1.517.038)
			Faltante de Peaje	Pesos	5.591	-	1.773	-
			Cobro faltante de caja	Pesos	-	-	1.567	-
			Medidas de seguridad de peaje	Pesos	10.725	(10.725)	-	-
			Traslado y pintado Jersey	Pesos	10.981	(10.981)	-	-
			Daños en Infraestructura	Pesos	132.703	(132.703)	19.002	(19.002)
			Medición de retro reflectancia	Pesos	-	-	9.372	(9.372)
			Conservación y mantención El Olivar	Pesos	81.068	(81.068)	8.054	(8.054)

(1)Corresponde al reconocimiento del monto a pagar a Sacyr Chile por el cobro al MOP del pago parcial de la conciliación de la Comisión Arbitral Rol 6-2019, reclamado por la constructora y cobrado por la Sociedad Concesionaria.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas y distribuciones de dividendos, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección
Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

g) Garantías constituidas por la sociedad a favor de los directores
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución
Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$48.182 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (M$33.643 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2020	2019
Profesionales superiores	-	2
Profesionales técnicos	2	3
Administrativos y mantención	5	1

Nota 11 - Derechos por Cobrar

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a)El detalle de los derechos por cobrar, corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Cuentas por cobrar al MOP corto plazo (1)	17.952.748	22.823.198
Total	**17.952.748**	**22.823.198**

(1)Para el año 2020 Corresponde a los cobros de peajes estimados recaudar en el año 2021 y para el año 2019 corresponde a los cobros de peajes estimados recaudar en el año 2020.

Nota 11 - Derechos por Cobrar (continuación)

b) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Cuentas por Cobrar al MOP a largo plazo	217.028.686	204.947.608
Total	**217.028.686**	**204.947.608**

c) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Saldo Inicial	227.770.806	220.695.075
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 20)	19.139.380	19.001.726
Grado de avance de la obra concesionada	-	46.845
Cobros acuerdo de concesión (nota 25)	(17.132.869)	(16.943.214)
Resultado por el servicio de explotación (nota 18)	5.204.117	4.970.374
Saldo final	**234.981.434**	**227.770.806**

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2020 M$	2019 M$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(194)	(1.528)
Beneficio (gasto) por impuestos diferidos netos	380.265	(1.656.757)
Total gasto por impuesto a las ganancias	**380.071**	**(1.658.285)**

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2020 una pérdida tributaria de M$186.106.093 (al 31 de diciembre de 2019 ha reconocido una pérdida tributaria de M$133.141.838), razón por lo cual no ha generado provisión por impuesto a la renta.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos
El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos Diferidos	**2020 M$**	**2019 M$**
Activos por impuestos diferidos		
Obra en concesión tributaria	2.973.247	14.475.400
Gastos diferidos tributarios	160.288	780.372
Pérdidas tributarias	50.248.644	35.948.296
Otras provisiones contables	184.465	214.435
Total activos por impuestos diferidos	**53.566.644**	**51.418.503**

Pasivos Diferidos	**2020 M$**	**2019 M$**
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero (CINIIF 12)	63.444.987	61.498.117
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	401.900	580.895
Total pasivos por impuestos diferidos	**63.846.887**	**62.079.012**
Saldo neto (pasivo) activo por impuestos diferidos	**(10.280.243)**	**(10.660.509)**

c) Movimiento de impuestos diferidos
Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2020 M$	**2019 M$**
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	51.418.503	51.498.282
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	2.148.141	(79.779)
Saldo final activos por impuestos diferidos	**53.566.644**	**51.418.503**

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2020 M$	**2019 M$**
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	62.079.012	60.502.034
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	1.767.875	1.576.978
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	**63.846.887**	**62.079.012**

d)Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos
La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Conceptos	**2020 M$**	**2019 M$**
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(525.489)	(614.271)
Efecto por diferencias permanentes	(4.137)	-
Efecto por reajuste articulo 72	(23)	-
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(194)	-
Efecto por diferencias patrimoniales	909.914	127.715
(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	**380.071**	**(486.556)**

La tasa efectiva correspondiente a gasto por impuesto asciende a 21,35% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (26,68% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019).

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

e) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% a 21% a contar del ejercicio 2014, hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

a) Corrientes

	2020 M$	2019 M$
Préstamo Banco Estado tramo 2	-	23.136.747
Préstamo Banco Itaú Corpbanca tramo 2	-	23.136.747
Bono serie A Banco Santander	5.523.334	-
Intereses préstamo Banco Estado tramo 1 y 2	-	1.832.190
Intereses préstamo Banco Itaú Corpbanca tramo 1 y 2	-	1.832.266
Intereses Bonos serie A Banco Santander	15.922	-
Intereses devengados boletas de garantía	1.752	2.048
Total	**5.541.008**	**49.939.998**

b) No corrientes

	2020 M$	2019 M$
Préstamo Banco Estado tramo 1	-	68.195.644
Préstamo Banco Itaú Corpbanca tramo 1	-	68.195.644
Cargo neto por costos de transacción	-	(2.154.047)
Bonos Serie A Banco Santander	259.365.528	-
Gastos financieros diferidos colocación bono (1)	(23.760.714)	-
Cargo neto por costos de transacción del bono	(1.773.733)	-
Total	**233.831.081**	**134.237.241**

(1)Producto de la diferencia entre la tasa de interés de colocación de los bonos en bolsa (3,01%) y la tasa del prospecto (2,2%), se generó un menor valor o descuento entre el valor de los flujos recibidos por la colocación del bono respecto del valor de la obligación contraída con los tenedores de los bonos, que se diferirá con cargo a resultados en el plazo de vencimiento del bono.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes (continuación)
b) No corrientes (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario

	2020 M$	2019 M$
Saldo inicial prestamos por pagar	182.664.782	183.023.844
Mas: Total prestamos obtenidos 2020 (EFE)	-	-
Menos: Total prestamos pagados 2020 (EFE)	(182.664.782)	(359.062)
Saldo final prestamos por pagar	**-**	**182.664.782**
Saldo inicial intereses por pagar	3.666.504	3.830.031
Mas: Total interesses prestamos devengados (1)	528.206	8.021.033
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	101.189	112.799
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(4.194.710)	(8.184.670)
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(99.437)	(112.689)
Saldo final intereses por pagar	**1.752**	**3.666.504**

(1)Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2020 de los préstamos suscritos con Itaú CorpBanca y Banco Estado.

Conciliación Pasivo Financiero Bono

	2020 M$	2019 M$
Saldo inicial bonos por pagar	-	-
Más: Total bonos obtenidos (EFE)	263.528.799	-
Menos: Gastos financieros diferidos emisión bono (EFE)	(23.926.659)	-
Más: Reajuste bonos período (nota 24)	6.784.631	-
Mas: Interés tasa efectiva	1.506.757	-
Menos: Pago capital bono cupón	(5.424.568)	-
Menos: Comisiones estructuración activadas	(3.114.545)	-
Saldo final bonos por pagar	**239.354.415**	**-**
Saldo inicial intereses por pagar	-	-
Más: Total intereses bonos devengados (1)	5.858.716	-
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(5.842.794)	-
Saldo final intereses por pagar	**15.922**	**-**

(1)Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2020 de los bonos suscritos con Santander.

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros
El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año M$	Entre 1 Año y 3 Años M$	Mas de 3 Años M$	Mas de 10 Años M$	Total M$
97.036.000-K	Santander	Chile	UF	Nominal	TAB 180	2,20	2,34	Semestral	11.414.382	23.804.343	91.538.216	223.057.244	349.814.185
Total									**11.414.382**	**23.804.343**	**91.538.216**	**223.057.244**	**349.814.185**

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes (continuación)
c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año M$	Entre 1 Año y 3 Años M$	Mas de 3 Años M$	Mas de 10 Años M$	Total M$
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,99	4,24	Semestral	4.440.229	9.837.381	50.873.775	46.279.234	111.430.619
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,99	7,40	Semestral	23.474.149	-	-	-	23.474.149
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,99	4,24	Semestral	4.440.182	9.837.381	50.873.775	46.279.234	111.430.572
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,99	7,40	Semestral	23.474.149	-	-	-	23.474.149
Total									**55.828.709**	**19.674.762**	**101.747.550**	**92.558.468**	**269.809.489**

No existen vencimientos de deuda a menos de 90 días.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dichas fechas. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M$84.909.401 (M$83.480.251 al 31 de diciembre de 2019).

Nota 14 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020 M$	2019 M$
Proveedores	68.859	133.985
Proveedores extranjeros	5.417	5.417
Proveedores retenciones por garantía	38.628	38.628
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	90.143	155.539
Acreedores diversos (1)	541.039	678.674
Total	**744.086**	**1.012.243**

(1)Los acreedores diversos corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de las protestas realizadas en el 2019. El valor de la provisión corresponde a M$517.601.

Nota 15 - Otras Provisiones, Corrientes

a)El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Provisión dividendos mínimos	648.116	2.121.675
Provisión retribución variable	1.446	1.446
Total	**649.562**	**2.123.121**

Nota 15 - Otras Provisiones, Corrientes (continuación)

b)El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Provisión Bonos M$	Provisión Dividendo M$	Total M$
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	**-**	**2.582.081**	**2.582.081**
Reverso de provisión	-	(2.582.081)	(2.582.081)
Provisión nueva	1.446	2.121.675	2.123.121
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	**1.446**	**2.121.675**	**2.123.121**
Reverso de provisión	-	(2.121.675)	(2.121.675)
Provisión nueva	-	648.116	648.116
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**1.446**	**648.116**	**649.562**

Nota 16 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020 M$	2019 M$
Vacaciones del personal	9.750	15.366
Total	**9.750**	**15.366**

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Única	15.300	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding SpA	Única	14.700	14.700	14.700	49,00
Total		**30.000**	**30.000**	**30.000**	**100,00**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Única	15.300	15.300	15.300	51,00
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	Única	14.700	14.700	14.700	49,00
Total		**30.000**	**30.000**	**30.000**	**100,00**

Serie	2019		2018	
	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Unica	22.000.000	22.000.000	30.000.000	30.000.000

Con fecha 21 de febrero de 2020 según escritura pública, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad Concesionaria por la suma de M$8.000.000, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada accionista en dinero en efectivo con fecha 25 de marzo de 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

	2020 M$	2019 M$
Disminución de capital COVIANSA SpA	(4.080.000)	-
Disminución de capital Toesca Infraestructura Fondo de Inversión SpA	(3.920.000)	-
Total	**(8.000.000)**	**-**

a) Utilidades acumuladas

	2020 M$	2019 M$
Saldo al inicio del ejercicio	11.722.458	10.389.801
Reversa provisión dividendo mínimo	2.121.675	2.582.081
Provisión dividendo mínimo	(648.117)	(2.121.675)
Resultado del ejercicio	2.160.388	7.072.251
Dividendos provisorios	(7.072.252)	(4.200.000)
Dividendos definitivos	(6.150.988)	(2.000.000)
Total	**2.134.164**	**11.722.458**

Con fecha 17 de febrero de 2020 y 14 de agosto de 2019, respectivamente, se distribuyeron dividendos provisorios con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 M$	2019 M$
Dividendo distribuído a Concesiones Viales Andinas SpA	(3.606.849)	(2.142.000)
Dividendo distribuído a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	(3.465.403)	(2.058.000)
Total	**(7.072.252)**	**(4.200.000)**

Con fecha 19 de febrero de 2020 y 17 de diciembre de 2019, respectivamente, se distribuyeron dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 M$	2019 M$
Dividendo distribuído a Concesiones Viales Andinas SpA	(3.137.004)	(1.020.000)
Dividendo distribuído a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	(3.013.984)	(980.000)
Total	**(6.150.988)**	**(2.000.000)**

b) Ganancia por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2020 M$	2019 M$
Participación en el patrimonio neto de la controladora	2.160.388	7.072.252
Resultado disponible para Accionista	2.160.388	7.072.252
Promedio ponderado de número de acciones	30.000	30.000
	$	**$**
Ganancia básica por acción en pesos	72.012,92	235.741,72

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

c) Gestión del capital
El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	5.204.117	4.970.962
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	-	46.845
Total	**5.204.117**	**5.017.807**

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación de los períodos de enero a diciembre de 2020 y 2019 son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración, ver Nota 11

b)El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(1.565.981)	(1.517.039)
Costos de actividades ordinarias de construcción	-	(46.845)
Total	**(1.565.981)**	**(1.563.884)**

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación de los períodos de enero a diciembre de 2020 y 2019, son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A.

Nota 19 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración por el período 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Mantención infraestructura de la obra	(1.144.892)	(1.266.503)
Seguros de la obra en concesión	(711.545)	(460.370)
Iluminación y telefonía celular en autopista	(488.922)	(519.165)
Remuneraciones al personal	(158.292)	(141.256)
Asesorías y auditorías	(134.762)	(83.049)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones	(226.569)	(207.658)
Control y administración MOP	(310.490)	(289.440)
Gastos por obras artísticas MOP	-	(39.383)
Gastos por comisiones bancarias y boletas en garantía	(109.566)	(143.486)
Castigo clientes de peaje	(119.909)	(130.897)
Deterioro créditos empresas del grupo (NIIF 9)	(133.281)	-
Deterioro créditos a terceros (NIIF 9)	(113)	-
Otros gastos de administración	(249.579)	(195.505)
Total	**(3.787.920)**	**(3.476.712)**

Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por el período 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Interés de cuentas por cobrar a tasa efectiva (nota 11)	19.139.380	19.001.726
Intereses de inversiones financieras	158.386	257.623
Intereses de créditos a empresas del grupo (1)	628.440	-
Total	**19.926.206**	**19.259.349**

(1)Saldos revelados en Nota 10 “Saldos y transacciones con Entidades relacionadas”, para los préstamos de las sociedades Concesiones Viales Andinas SpA y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

Nota 21 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros por el período 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente

	2020 M$	2019 M$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(4.849.126)	(9.255.505)
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(7.365.472)	-
Total	**(12.214.598)**	**(9.255.505)**

Nota 22 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Beneficio contrato de transacción con el MOP (1)	33.517	4.125.758
Beneficio por venta de propiedades, planta y equipos	-	2.521
Beneficio indemnización seguro por daños en infraestructura (2)	598.547	-
Total	**632.064**	**4.128.279**

(1)El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde al reconocimiento de la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 06-2016 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP y reclamado por la constructora. El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde al reconocimiento de la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 06-2016 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP y reclamado por la constructora.

(2)Abono seguro chilena consolidada por siniestro de lluvias año 2017, por un monto de M$ 360.755, seguro siniestro Unnio, por un monto de M$176.364 y recupero daños otros seguros por M$ 51.370.-

Nota 23 - Otras Pérdidas

El detalle de otras pérdidas por el período 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Costos de contrato de transacción con el MOP (1)	-	(4.086.515)
Gastos de reparaciones por daño en la infraestructura (2)	(28.570)	(651.958)
Provisión reparación de daños realizados por terceros (3)	-	(651.280)
Total	**(28.570)**	**(5.389.753)**

(1)El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde al reconocimiento de la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 06-2016 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP y reclamado por la constructora Sacyr Chile S.A.
(2)Corresponde a los gastos por desembolsos que la Sociedad debió realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto del sistema frontal ocurrido el 12 de mayo de 2017.
(3)Corresponde a la provisión de gastos por concepto de daños provocados por terceros en las plazas de peajes.

Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle de resultado por unidad de reajuste por el período 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Reajuste bonos en UF	(6.784.631)	-
Reajuste impuesto por recuperar	14.496	10.774
Reajuste pago impuesto a la renta	(23)	-
Reajuste cuentas por cobrar a empresas		
relacionadas en UF	385.157	182
Total	**(6.385.001)**	**10.956**

Nota 25 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos por el período 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2020 M$	2019 M$
Motos	5.871	9.545
Autos y camionetas sin remolque	3.430.797	3.688.766
Bus de dos ejes	189.475	136.785
Camión de dos ejes	1.364.399	1.391.201
Bus de más de dos ejes	1.067.187	1.566.637
Camión más de dos ejes	10.835.082	9.909.864
Sobredimensionado	240.058	240.416
Total	**17.132.869**	**16.943.214**

Al igual que el resto de la industria, el tráfico de la concesión se ha visto afectado por las medidas de restricción de movilidad tomadas por la autoridad, con el fin de disminuir el avance de los brotes de covid-19. Lo anterior ha producido una disminución en los ingresos que se espera sea atenuado considerando que corresponde a una concesión de plazo variable regida por el mecanismo de licitación de Ingresos Totales de la Concesión (ITC).

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista La Serena - Vallenar es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 Años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF20.000 durante los dos primeros años de explotación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 “Limite Regional - Vallenar”.

Con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 “La Serena - Limite Regional” de la Obras de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar”.

Con fecha 01 de marzo de 2017, según DGOP N° 751, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 02 de marzo de 2017 la Puesta de Servicio Definitivo de la obra pública Fiscal “Concesión Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - La Serena”.

Con fecha 26 de agosto de 2017 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N° 47 de fecha 28 de abril de 2017 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte: Tramo La Serena - Vallenar”, por el desarrollo del proyecto de ingeniería y ejecución de la obra denominada Variante Incahuasi Poniente.

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Con fecha 10 de noviembre de 2017 el MOP emitió los siguientes DGOP para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales acordados en el Convenio Ad Referéndum N°1:

DGOP N° 4368 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2018.
DGOP N° 4371 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2019.
DGOP N° 4370 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2020.
DGOP N° 4367 por la suma de UF5.652,14 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.
DGOP N° 4369 por la suma de UF20.533,47 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.

Con fecha 23 de noviembre de 2017, Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. suscribe contrato de cesión de crédito con BCI Factoring S.A. mediante el cual vende, cede y transfiere el crédito que tiene en contra del MOP consignado en las Resoluciones DGOP emitidas con fecha 10 de noviembre de 2017 por la compensación de las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales de la obra "Variante Incahuasi Poniente". El precio de la cesión del crédito cedido asciende a UF361.376,79. Durante el año 2020 y 2019, se han realizado trabajos por servicios de reparación en la infraestructura vial de la concesión producto de los daños por desastre natural ocasionado por las lluvias que afectaron la región de Coquimbo durante el año 2017.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías
Garantías directas
A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas:

i)Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Límite Regional

Banco	N°	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Corpbanca	51771117	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771222	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771265	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771303	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771311	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		**155.000**		

Garantías indirectas

ii) Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: Límite Regional Vallenar

Banco	N°	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Estado	9142565	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142566	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142567	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142568	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142569	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		**155.000**		

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa
Al 31 de diciembre de 2020 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policía Local	Freirina	5083-2015	Querella infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
30 Juzgado de Letra Civil	Santiago	14438-2015	Responsabilidad extracontractual	Corredora / Hormigones Petron S.A.	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	$105.000.000	SI
28 Juzgado de Letra Civil	Santiago	31724-2017	Indemnización de perjuicios	José Ramirez Anabalón	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	$89.000.000	SI
Juzgado de Policía Local	La Higuera	113-2018	Querella infraccional	Conaf	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	UTM 25.32	SI
Juzgado Policía Local	La Higuera	1907-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policía Local	La Higuera	1662-2020	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policía Local	La Higuera	4181-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policía Local	Vallenar	7496-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI

c) Restricciones financieras
-Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de contratos de seguro.
-Mandato de cobro del contrato de concesión y sobre los derechos de contratos relevantes.
- Prenda sobre contratos relevantes.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.

d) Otras contingencias
Con fecha 12 de mayo de 2017, se procedió a activar la póliza por Obra Civil Terminada N° 101-17-00144923, emitida por Mapfre Compañía de Seguros S.A., por el siniestro que afectó a una parte de la obra concesionada denominada "Concesión Ruta 5, Tramo: La Serena - Vallenar", a causa de las lluvias que afectaron a la región de Coquimbo.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaría se encuentra determinando los costos de reconstrucción, los que se encuentran amparados por la cobertura de la póliza contratada, razón por la cual no se han reconocido efectos en el cierre de los estados financieros.

Con fecha 14 de agosto de 2017 se presentó un reclamo en el TTA en contra de la Resolución Ex. N° 1066 de fecha 28 de abril de 2017, que resolvió rechazar la pérdida tributaria y rechazar la solicitud del PPUA, ambas declarada en el AT 2016. Con fecha 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una audiencia con el Director Regional, en la que se solicitó un listado con las partidas que se consideraban de mayor importancia, por lo que se procedió a confeccionar y presentar un listado de partidas que implican tener en cuenta en la revisión del SII el 100% de las partidas rechazadas. Se estima que existen antecedentes suficientes para acreditar la pérdida declarada que no ha sido revisada a la fecha, sin perjuicio de lo que pueda en definitiva resolver el tribunal, ya sea por efectos de oportunidad probatoria procesal o de criterio de fondo.

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2020.

Nota 28 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero
La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

b) Del Servicio de Impuestos Internos
La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

c) De otras entidades administrativas
La Sociedad ha sido objeto de sanción durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020, de parte de la Dirección General de Obras Públicas por un monto total que asciende a M$15.317, multas que fueron canceladas con fecha 11 de marzo por M$5.002, con fecha 22 de abril por M$5.022 y con fecha 29 de diciembre de 2020 por M$5.103.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 3 de octubre de 2012 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar”.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF6.572.992. El precio establecido esa suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Con fecha 08 de julio de 2016 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 1 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar la construcción de la obra denominada “Variante Incahuasi Poniente”.

Con fecha 16 de enero de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 2 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar obras por Cambios de Servicios hasta por la suma máxima de UF199.789,237.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. por el contrato de construcción de la obra principal la suma de UF6.397.832,34 y ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., por servicio adicional “Obra Incahuasi Poniente” la suma de UF509.011,26.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión (continuación)

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2020 M$	2019 M$
Proyecto vial	116.955.548	116.955.548
Modificación de servicios	895.819	895.819
Proyecto de iluminación	5.174.989	5.174.989
Proyecto de paisajismo	758.366	758.366
Proyecto de estructuras	16.716.347	16.716.347
Pasarelas peatonales	2.016.392	2.016.392
Muros de contención	595.367	595.367
Otras obras	2.392.261	2.392.261
Servicios especiales obligatorios	4.741.871	4.741.871
Varios del proyecto	2.652.807	2.652.807
Ingeniería de detalle	1.478.263	1.478.263
Avance de obra Incahuasi	13.305.195	13.305.195
Cambios de servicios	4.982.705	4.982.705
Expropiaciones	10.179.360	10.179.360
Estudios referenciales	780.418	780.418
Compensaciones sociales	51.400	51.400
Control y Administración del contrato	2.800.953	2.800.953
Seguros	701.688	701.688
Sitio arqueológico El Olivar	102.304	102.304
Otros costos	5.070.893	5.070.893
Total	**192.352.946**	**192.352.946**

Nota 31 - Hechos Relevantes

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, la Sociedad se encuentra realizando una estimación cuantificada de su potencial impacto en el largo plazo, el cual será registrado en la medida que se cuantifiquen los efectos.

Nota 32 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que afecten los presentes estados financieros.

Ruta
del Algarrobo
Una Compañía de Sacyr Concesiones

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : **76.213.076-9**

RAZON SOCIAL : **SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.**

Los Directores y el Gerente General de la **Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.,** que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Juan Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Bárbara Riffo Adriasola	Directora	14.183.970-5	
Cristian Encalada Vidal	Director	10.335.734-9	
Raul Barrueco González	Director	Extranjero	
Luis Hinojoza Poch	Director	Extranjero	
Cristian Hernán Gallardo Carmona	Gerente General	8.334.289-7	

Santiago, a 10 de marzo de 2021